



IECM-DD10/ACT-018/2025

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN DE RENOVACIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2025-2026, CORRESPONDIENTE A LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL VENUSTIANO CARRANZA, Y DE LA ELECCIÓN DE LAS TRES PERSONAS QUE INTEGRARÁN LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DE LA COORDINADORA. -----

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL CUATRO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL DOMICILIO UBICADO EN CALLE LÁZARO PAVÍA, SIN NÚMERO, COLONIA JARDÍN BALBUENA, DEMARCACIÓN TERRITORIAL VENUSTIANO CARRANZA, CÓDIGO POSTAL 15900, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 113 Y 114 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (LEY DE PARTICIPACIÓN); 7, 46, 55, 56, 57 Y 58 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (REGLAMENTO), CON LOS REPRESENTANTES PRESENTES DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (COPACO) ANTE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (COORDINADORA) DE LAS SETENTA Y OCHO UNIDADES TERRITORIALES QUE CONFORMAN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL VENUSTIANO CARRANZA, Y LAS PERSONAS FUNCIONARIAS ISAAC SERGIO MENDOZA GARCÍA, FIDEL VARGAS AYALA Y ROSALINDA FIGUEROA TORRES, LOS CUALES FORMAN PARTE DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL (SPEN) DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (IECM), ADSCRITOS A LAS DIRECCIONES DISTRITALES 10 y 11, SE DA INICIO A LA **SESIÓN DE RENOVACIÓN DE LA COORDINADORA (SESIÓN) EN LA QUE SE ELIGIRÁN A LAS TRES PERSONAS INTEGRANTES QUE CONFORMARÁN LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DE LA MISMA,** HACIÉNDOSE CONSTAR LO SIGUIENTE: -----

PRIMERO. - DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 1, 2 Y 3 DE LA BASE TERCERA DE LA CONVOCATORIA-REGLAS DE OPERACIÓN, EL C. ISAAC SERGIO MENDOZA GARCÍA, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL CABECERA DEMARCACIÓN PRESIDE ESTA SESIÓN EN COMPAÑÍA DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 11; Y EL SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO/PERSONA FUNCIONARIA DEL SPEN DE



IECM-DD10/ACT-018/2025

LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10, EL C. FIDEL VARGAS AYALA, QUIEN FUNGE EN LA PRESENTE ACTA COMO SECRETARIO. -----

SEGUNDO. - LA PERSONA SECRETARIA, POSTERIOR AL REGISTRO DE LA LISTA DE ASISTENCIA, HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL CABECERA DEMARCACIÓN QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES CINCUENTA PERSONAS REPRESENTANTES DE LAS COPACO. ANEXO ÚNICO.-----

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, Y TODA VEZ QUE ESTÁN PRESENTES LA MAYORÍA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN, SE DECLARA EL INICIO DE LA SESIÓN.-----

TERCERO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO, Y LA BASE CUARTA DE LA CONVOCATORIA-REGLAS DE OPERACIÓN, LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN SOLICITÓ A LAS PERSONAS PRESENTES PONERSE DE PIE Y EXTENDER SU BRAZO DERECHO AL FRENTE, PARA DAR LECTURA A LA TOMA DE PROTESTA CONFORME A LO SIGUIENTE: **“PERSONAS CIUDADANAS INTEGRANTES DE LAS COPACO EN LA DEMARCACIÓN VENUSTIANO CARRANZA, QUE TIENEN LA REPRESENTACIÓN ANTE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LOS PRINCIPIOS DE ACCESIBILIDAD, CORRESPONSABILIDAD, EQUIDAD, INTERCULTURALIDAD, INCLUSIÓN, LEGALIDAD, LIBERTAD, NO DISCRIMINACIÓN, RESPETO, SOLIDARIDAD, TOLERANCIA, DELIBERACIÓN DEMOCRÁTICA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO LAS NORMAS APLICABLES EN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES, Y DESEMPEÑAR SU LABOR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE DURANTE EL TIEMPO QUE DURE SU ENCARGO, Y SI NO LO HICIERAN, QUE SUS VECINAS Y VECINOS SE LOS DEMANDEN”, A LO QUE LAS PERSONAS CIUDADANAS CONTESTARON “SÍ, PROTESTO”.-----**

UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR, LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN, DECLARÓ REALIZADA LA RENOVACIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, CONVOCANDO ENSEGUIDA A TODAS LAS PERSONAS REPRESENTANTES A ELEGIR A LAS TRES PERSONAS QUE INTEGRARÁN LA JUNTA DE

A
X
F



IECM-DD10/ACT-018/2025

REPRESENTACIÓN, HACIÉNDOLES SABER QUE LOS CARGOS QUE DESEMPEÑEN SON DE CARÁCTER HONORÍFICO Y QUE SUS FUNCIONES INICIARÁN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE SEAN ELECTAS Y CONCLUIRÁN EL TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS. -----

CUARTO. - CONSECUENTEMENTE, LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN DIO CONTINUIDAD A LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE, PARA SU APROBACIÓN: -----

----- **PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA** -----

1. *EXPOSICIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA DEMARCACIÓN.*-----
2. *REALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DE LAS TRES PERSONAS INTEGRANTES QUE RENOVARÁN LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.*-----
3. *TOMA DE PROTESTA DE LAS TRES PERSONAS ELECTAS DE LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, ASÍ COMO LA ENTREGA DE LAS CONSTANCIAS DE ACREDITACIÓN POR PARTE DEL IECM.*-----

QUINTO. - EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

SEXTO. - ACTO SEGUIDO, LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN DESAHOGO DEL **PUNTO 1** DEL ORDEN DEL DÍA, CON LA *EXPOSICIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA DEMARCACIÓN*, POSTERIORMENTE CONSULTÓ A LAS PERSONAS PRESENTES SI TENÍAN ALGÚN COMENTARIO O DUDA AL RESPECTO. -----

SÉPTIMO. - AL NO HABER COMENTARIOS Y/O DUDAS, LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN PROCEDIÓ A DESAHOGAR EL **PUNTO 2** DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA *REALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DE LAS TRES PERSONAS INTEGRANTES QUE RENOVARÁN LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA*; OTORGANDO A LOS INTEGRANTES



IECM-DD10/ACT-018/2025

DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN DIEZ MINUTOS PARA LA POSTULACIÓN Y REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS. -----

OCTAVO. - TRANSCURRIDO EL TIEMPO CONCEDIDO Y UNA VEZ ENTREGADAS LAS SOLICITUDES A LAS PERSONAS REPRESENTANTES QUE ASÍ LO SOLICITARON, LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL IECM, ASIGNARON A CADA CANDIDATURA REGISTRADA UN NÚMERO, DEFINIDO DE ACUERDO CON EL TURNO EN EL QUE FUERON RECIBIDAS EN LA MESA DE REGISTRO. -----

NOVENO. - CON EL TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS SE PROCEDIÓ A ELABORAR UNA LISTA DE REGISTRO DE SOLICITUDES, LA CUAL FUE FIJADA EN UN LUGAR VISIBLE AL INTERIOR DEL RECINTO PARA EL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS ASISTENTES. QUEDARON REGISTRADAS LAS CANDIDATURAS QUE SE PRESENTAN A CONTINUACIÓN:

CANDIDATURAS REGISTRADAS:

CANDIDATURA NÚMERO	NOMBRE:	SEXO
1	JOSÉ CUAUHTÉMOC VITE CERVANTES	H
2	MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ ALBURQUERQUE	M
3	LORENA QUIROZ OCHOA	M
4	SERGIO MANDUJANO JACOBO	H

A CONTINUACIÓN, LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN, SOLICITÓ A LA PERSONA SECRETARIA QUE DIERA CUENTA EN VOZ ALTA DEL TOTAL DE LA ASISTENCIA REGISTRADA DESPUÉS DE LA DECLARACIÓN DEL INICIO DE LA SESIÓN, PARA DAR A CONOCER QUE EL TOTAL DE PERSONAS INTEGRANTES DE LA COORDINADORA CON DERECHO A EJERCER SU VOTO ERA DE CINCUENTA Y OCHO PERSONAS. -----

DÉCIMO. - ENSEGUIDA LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN, SOLICITÓ A LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL IECM PROPORCIONAR A CADA UNA DE LAS PERSONAS REPRESENTANTES LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN, CONFORME A LO SEÑALADO EN LA BASE SÉPTIMA, FRACCIÓN B) DE LA CONVOCATORIA, OTORGÁNDOLES TREINTA MINUTOS PARA LA EMISIÓN DE LA VOTACIÓN. -----

ASIMISMO, LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN, COMUNICÓ A LAS

A
X
f



IECM-DD10/ACT-018/2025

PERSONAS INTEGRANTES DE LA COORDINADORA QUE LA CÉDULA CON EL SENTIDO DE SU VOTO DEBÍA SER DEPOSITADA EN LA URNA QUE PARA EL EFECTO SE HABILITÓ. ----

DÉCIMO PRIMERO. - POSTERIORMENTE, A SOLICITUD DE LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN, LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL IECM QUE FUERON DESIGNADAS PARA TENER LA CALIDAD DE ESCRUTADORES LLEVARON A CABO EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO EN VOZ ALTA SOBRE LA VOTACIÓN EMITIDA, EXTRAYENDO Y CONTANDO LOS VOTOS DE LA URNA, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN EL **RESULTADO FINAL** DEL CÓMPUTO RESPECTIVO.

DÉCIMO SEGUNDO. - ENSEGUIDA, LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN, DIO A CONOCER A LAS PERSONAS ASISTENTES, LOS RESULTADOS DEL CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN, RESULTANDO LO SIGUIENTE: -----

VOTACIÓN RECIBIDA			
CANDIDATURA	VOTOS OBTENIDOS		
	NÚMERO	LETRA	SEXO
1	0	CERO	H
2	29	VEINTINUEVE	M
3	11	ONCE	M
4	16	DIECISÉIS	H
VOTOS NULOS	2	DOS	

DÉCIMO TERCERO. - AL NO HABERSE PRESENTADO UNA SITUACIÓN DE EMPATE EN EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS REGISTRADAS, SE PROCEDIÓ A EFECTUAR LA ASIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE CONFORMARÁN LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN. -----

DÉCIMO CUARTO. - LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN, PROCEDIÓ A DETERMINAR LA ASIGNACIÓN DE LA INTEGRACIÓN, INICIANDO CON EL SEXO FEMENINO, YA QUE FUE EL QUE RECIBIÓ MAYOR VOTACIÓN, QUEDANDO INTEGRADA LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN COMO A CONTINUACIÓN SE MUESTRA: -----

A
X
fe



IECM-DD10/ACT-018/2025

CANDIDATURAS	UNIDAD TERRITORIAL	
	Nombre	Clave
MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ ALBURQUERQUE	MOCTEZUMA 2A SECCIÓN IV	17-082
SERGIO MANDUJANO JACOBO	20 DE NOVIEMBRE (AMPL)	17-067
LORENA QUIROZ OCHOA	MORELOS I	17-083

DÉCIMO QUINTO. - LLEVADO A CABO LO ANTERIOR, LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN, SOLICITÓ A LA PERSONA SECRETARIA DIERA CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE VERSÓ SOBRE LA TOMA DE PROTESTA DE LAS PERSONAS ELECTAS DE LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, ASÍ COMO LA ENTREGA DE LAS CONSTANCIAS DE ACREDITACIÓN POR PARTE DEL IECM. PARA ELLO, LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN LLAMÓ AL FRENTE A LAS PERSONAS CIUDADANAS **MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ ALBURQUERQUE, SERGIO MANDUJANO JACOBO Y LORENA QUIROZ OCHOA**, QUIENES TOMARON PROTESTA CONFORME A LA SIGUIENTE FÓRMULA: ***“PERSONAS CIUDADANAS INTEGRANTES DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL VENUSTIANO CARRANZA, QUE RESULTARON ELECTAS PARA CONFORMAR LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DE LA COORDINADORA, PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LOS PRINCIPIOS DE ACCESIBILIDAD, CORRESPONSABILIDAD, EQUIDAD, INTERCULTURALIDAD, INCLUSIÓN, LEGALIDAD, LIBERTAD, NO DISCRIMINACIÓN, RESPETO, SOLIDARIDAD, TOLERANCIA, DELIBERACIÓN DEMOCRÁTICA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO LAS NORMAS APLICABLES EN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES Y DESEMPEÑAR SU LABOR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE DURANTE EL TIEMPO QUE DURE SU ENCARGO Y SI NO LO HICIERAN, QUE SUS VECINAS Y VECINOS SE LOS DEMANDEN”***, A LO QUE LAS PERSONAS CIUDADANAS CONTESTARON ***“SÍ, PROTESTO”***. ENSEGUIDA SE PROCEDIÓ A ENTREGAR LAS



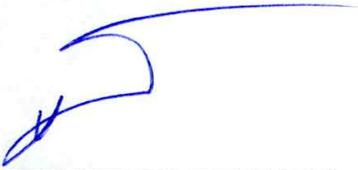
IECM-DD10/ACT-018/2025

CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES, RECABANDO LOS ACUSES DE RECIBO RESPECTIVOS.-----

DÉCIMO SEXTO: ACTO SEGUIDO, LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN, SOLICITÓ A LA PERSONA SECRETARIA QUE CONTINUARA CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, QUIEN INDICÓ QUE YA SE HABÍAN AGOTADO LOS PUNTOS LISTADOS, POR LO QUE AL NO HABER MÁS COMENTARIOS NI OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y SIENDO LAS DOCE HORAS CON TRECE MINUTOS DEL CUATRO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, SE DIO POR CONCLUIDA LA SESIÓN; PROCEDIENDO A ELABORAR LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA, LA CUAL OBRA EN SIETE FOJAS, MÁS DIECISÉS FOJAS DEL ANEXO ÚNICO; LA CUAL FUE FIRMADA AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA. -----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

		
LIC. ISAAC SERGIO MENDOZA GARCÍA	DIRECCIÓN DISTRITAL 10	MTRA. ROSALINDA FIGUEROA TORRES
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10 CABECERA DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN VENUSTIANO CARRANZA QUE PRESIDÓ LA SESIÓN DE RENOVACIÓN		TITULAR DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 11



MTRO. FIDEL VARGAS AYALA
SECRETARIO EN LA SESIÓN DE RENOVACIÓN



ANEXO ÚNICO

Anexo 5 de la Circular No. 56

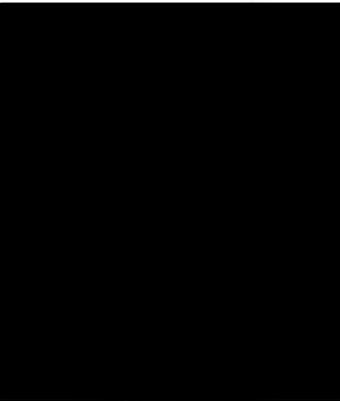
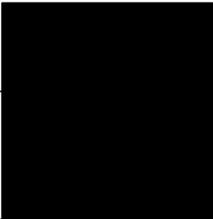
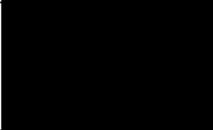
Sesión de renovación de la Coordinadora de Participación Comunitaria en la Demarcación Territorial Venustiano Carranza

Lista de Asistencia

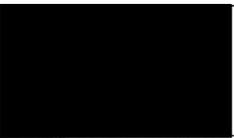
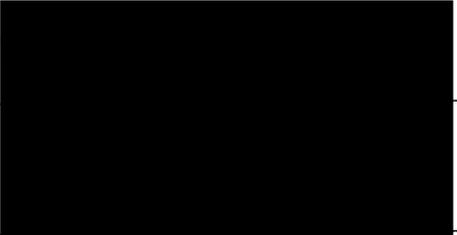
Fecha: 4 de julio de 2025

No.	Nombre de la persona representante de la COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
1	Fátima Islas Monroy	Aaron Sáenz	17-001	10	
2	Miryam Ayde Téllez Espinosa	Aeronáutica Militar	17-003	10	
3	Alejandro Villeda Ordaz	Álvaro Obregón	17-004	10	
4	Carmen Isadora Jiménez García	Aquiles Serdán	17-005	10	
5	Luz María Flores Pintado	Artes Gráficas	17-006	10	

Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 180 Y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 fracciones I y II de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testaron: **tres firmas** de personas ciudadanas por considerarse como confidencial sus datos personales.

No.	Nombre de la persona representante de la COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
6	Irma Arenas Polanco	Azteca	17-009	10	
7	Ismael Peña Sánchez	Candelaria De Los Patos (U Hab)	17-011	10	
8	José Cuauhtémoc Vite Cervantes	Damián Carmona	17-017	10	
9	Elizabeth González Valdés	El Parque	17-023	10	
10	Juliana Díaz Zavaleta	Emiliano Zapata (U Hab)	17-024	10	
11	María Magdalena Hernández Olmedo	Emilio Carranza	17-025	10	
12	Oscar Flores Hernández	Felipe Ángeles	17-027	10	
13	María De Los Ángeles Veloz Pomer	Jamaica	17-031	10	

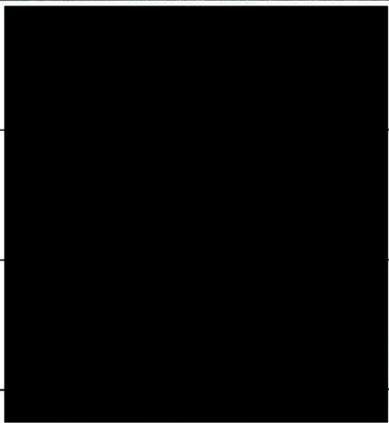
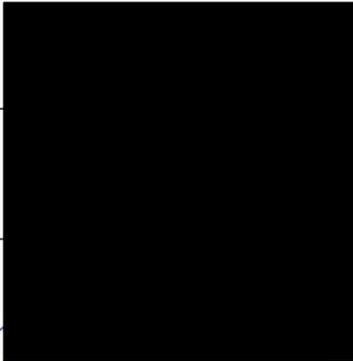
Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 180 Y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 fracciones I y II de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testaron: **cinco firmas** de personas ciudadanas por considerarse como confidencial sus datos personales.

No.	Nombre de la persona representante de la COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
14	Florencio Vidal Álvarez	Janitzio	17-032	10	
15	Fernanda Abigail Hernández Fierro	Kennedy (U Hab)	17-034	10	
16	Adriana Ubilla Neri	Lorenzo Boturini	17-035	10	
17	Lidia Carol De La Cruz Marcial	Magdalena Mixhuca	17-036	10	
18	Andrea Ximena Bastien Montoya	Merced Balbuena	17-038	10	
19	María Teresa Bustamante Peña	Michoacana	17-039	10	
20	Andrés Martínez Aguilar	Michoacana (Ampl)	17-040	10	
21	Mauro Denova Rodriguez	Miguel Hidalgo	17-041	10	

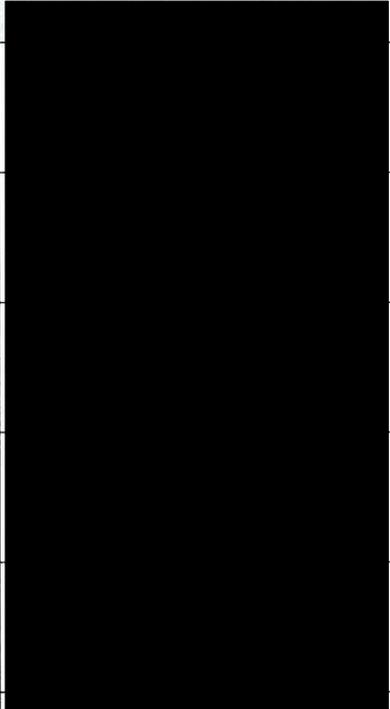
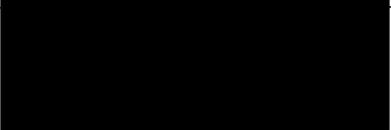
Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 180 Y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 fracciones I y II de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testaron: **cuatro firmas** de personas ciudadanas por considerarse como confidencial sus datos personales.

No.	Nombre de la persona representante de la COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
22	Itzel Dánae López Aguilar	Moctezuma 1a Sección	17-042	10	[Redacted]
23	Leticia Vargas Álvarez	Nicolás Bravo	17-045	10	
24	Francisco Javier Reyes Reyna	Penitenciaria (Ampl)	17-046	10	
25	Mariana Venegas Garcia	Pino (U Hab)	17-049	10	
26	Erick Arturo Franco García	Popular Rastro	17-050	10	
27	Marina Paredes Puebla	Primero De Mayo	17-051	10	
28	Yessica Dayana Rodríguez Ortiz	Progresista	17-052	10	
29	Claudia Patricia Solano Aviña	Revolución	17-054	10	

Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 180 Y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 fracciones I y II de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testaron: **seis firmas** de personas ciudadanas por considerarse como confidencial sus datos personales.

No.	Nombre de la persona representante de la COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
30	Diana Laura Roa Triano	Romero Rubio	17-055	10	
31	Rufina Pacheco Chagoya	Santa Cruz Aviación	17-056	10	
32	Mario Arturo Solorio Hernández	Sevilla	17-057	10	
33	María Guadalupe Bañuelos Vázquez	Simón Bolívar	17-058	10	
34	Talía Cruz Hernández	Tres Mosqueteros	17-059	10	
35	Mario González Santiago	Valle Gómez	17-061	10	
36	Claudia Garcia Flores	Venustiano Carranza	17-062	10	
37	Emma Rojas Santos	Venustiano Carranza (Ampl)	17-063	10	

Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 180 Y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 fracciones I y II de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testaron: **seis firmas** de personas ciudadanas por considerarse como confidencial sus datos personales.

No.	Nombre de la persona representante de la COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma	
38	Miguel Enrique Retana Lagunas	Viaducto - Balbuena (Conjunto Hab)	17-064	10		
39	Beatriz Martínez Martínez	10 De mayo	17-065	10		
40	Elizabeth Galicia Rendón	20 De noviembre	17-066	10		
41	Sergio Mandujano Jacobo	20 De noviembre (Ampl)	17-067	10		
42	Rita López Elías	24 De abril	17-068	10		
43	Elizabeth Bernal Garcia	5to Tramo De 20 De noviembre	17-069	10		
44	Juan Carlos Núñez Torres	7 De Julio	17-070	10		
45	Martín Telles Garfias	7 De Julio (Ampl)	17-071	10		

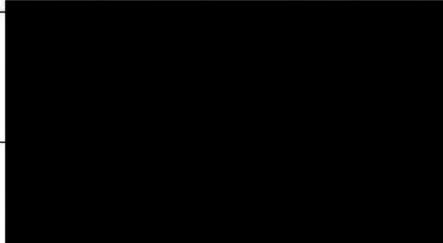
Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 180 Y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 fracciones I y II de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testaron: **seis firmas** de personas ciudadanas por considerarse como confidencial sus datos personales.

No.	Nombre de la persona representante de la COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
46	Pamela Ana Karen Ramírez Polanco	Centro I	17-072	10	[Redacted]
47	Alejandro Rodriguez Suarez	Centro II	17-073	10	
48	Jesús Israel Sánchez Gutiérrez	Jardín Balbuena I	17-076	10	
49	Sara Tejada Garcia	Jardín Balbuena II	17-077	10	[Redacted]
50	Ricardo Ramírez Patiño	Jardín Balbuena III	17-078	10	
51	Bertha Zunun Roblero	Moctezuma 2a Sección III	17-081	10	
52	Lorena Quiroz Ochoa	Morelos I	17-083	10	
53	Marlen Adriana Pedroza Becerra	Morelos II	17-084	10	

Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 180 Y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 fracciones I y II de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testaron: **siete firmas** de personas ciudadanas por considerarse como confidencial sus datos personales.

No.	Nombre de la persona representante de la COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
54	Fabian Conejo Garcia	Adolfo López Mateos	17-002	11	[Redacted]
55	Alejandro Hurtado Ríos	Aviación Civil	17-007	11	
56	Rosalba Mata Sifri	Aviación Civil (Ampl)	17-008	11	
57	Rafael Berzunza Cetina	Bahía (U Hab)	17-010	11	[Redacted]
58	Juan Carlos Tagle Alonso	Caracol	17-012	11	
59	María Epifanía Juárez Ramírez	Caracol (Ampl)	17-013	11	
60	Blanca Estela Ortiz Camacho	Cuatro Arboles	17-015	11	[Redacted]
61	Ismael Osnaya Ibarra	Cuchilla Pantitlán	17-016	11	

Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 180 Y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 fracciones I y II de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testaron: **seis firmas** de personas ciudadanas por considerarse como confidencial sus datos personales.

No.	Nombre de la persona representante de la COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
62	Marco Antonio Aguilar Gordian	El Arenal 1a Sección	17-018	11	
63	Juan Francisco Márquez López	El Arenal 2a Sección	17-019	11	
64	Silvia Valeria Cortes Antonio	El Arenal 3a Sección	17-020	11	
65	Eduardo Daniel Castro Cruz	El Arenal 4a Sección	17-021	11	
66	Erick Aaron Arroyo Pérez	El Arenal Pto Aéreo (Fracc)	17-022	11	
67	Juan Carlos Serrano Romero	Federal	17-026	11	
68	Araceli Olvera Montoya	Fiviport (U Hab)	17-028	11	
69	Nancy Guadalupe Hernandez Reyes	Industrial Puerto Aéreo (Fracc)	17-030	11	

Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 180 Y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 fracciones I y II de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testaron: **siete firmas** de personas ciudadanas por considerarse como confidencial sus datos personales.

No.	Nombre de la persona representante de la COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
70	Leobardo Fabian Cruz Franco	Puebla	17-053	11	[Redacted]
71	Roberto Carrillo Aguilar	Valentín Gómez Farias	17-060	11	
72	Antonio Isaías Márquez Castro	Ignacio Zaragoza I	17-074	11	
73	Isaura Suárez Jiménez	Ignacio Zaragoza II	17-075	11	
74	Jesús Uriel Ávila Vara	Moctezuma 2a Sección I	17-079	11	[Redacted]
75	Gloria Mayela Guerrero Dávila	Moctezuma 2a Sección II	17-080	11	[Redacted]
76	María Del Rosario Rodriguez Alburquerque	Moctezuma 2a Sección IV	17-082	11	[Redacted]
77	Emilio Alcibar Caballero	Pensador Mexicano I	17-085	11	[Redacted]

Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 180 Y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 fracciones I y II de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testaron: **siete firmas** de personas ciudadanas por considerarse como confidencial sus datos personales.

No.	Nombre de la persona representante de la COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
78	Jessica Alicia Pérez Duran	Pensador Mexicano II	17-086	11	

Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 180 Y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 fracciones I y II de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: **firma** de persona ciudadana por considerarse como confidencial sus datos personales.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), a través de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, es Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales Vinculados con Instrumentos y Mecanismos de Participación Ciudadana y Órganos de Representación Ciudadana organizados y/o desarrollados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad siguiente: contar con una base de datos del registro de personas ciudadanas que participen en mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa e instrumentos de control, de capacitación, de gestión y evaluación de la función pública, conforme a lo dispuesto por la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, así como para la promoción de estos, considerando en la recolección y tratamiento de los datos, el uso de plataformas de participación digital. Los datos personales podrán ser transferidos a: la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales de la Fiscalía General de la República para el ejercicio de sus funciones de investigación de denuncias; la Fiscalía Especializada para la atención de Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para el ejercicio de sus funciones de investigación de denuncias; la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para la investigación de presuntas violaciones a los derechos humanos; los Órganos Jurisdiccionales Federales, para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos; los Órganos Jurisdiccionales de la Ciudad de México, para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos; la Auditoría Superior de la Ciudad de México para el ejercicio de sus funciones de fiscalización; la Contraloría Interna del Instituto Electoral de la Ciudad de México para realizar auditorías o desarrollar investigaciones por presuntas faltas administrativas; el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para sustanciación de los Recursos de Revisión, Recurso de Inconformidad, denuncias y el procedimiento para determinar el presunto incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México para el ejercicio de sus atribuciones en materia de presupuesto participativo; Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, para el otorgamiento de la gratuidad del servicio en los organismos públicos de transporte de la Ciudad de México; las Alcaldías de la Ciudad de México para el ejercicio de sus atribuciones en materia de participación ciudadana y presupuesto participativo; el Instituto Nacional Electoral para el ejercicio de sus funciones para determinar el probable cumplimiento de requisitos que establece la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, quien tiene atribuciones para convocar de manera particular a los Comités de Participación Comunitaria del ámbito territorial de que se trate. Para dichas transferencias no se requiere el consentimiento del titular, al tener la facultad legal para ello. Este Sistema de Datos Personales no cuenta con Encargados; ni con Despacho de Auditores Externos para el ejercicio de sus funciones de fiscalización.

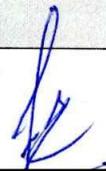
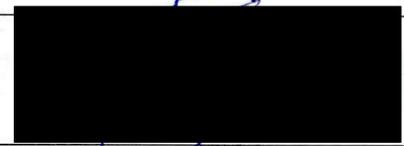
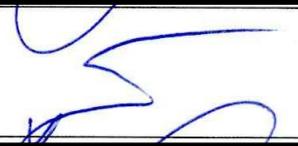
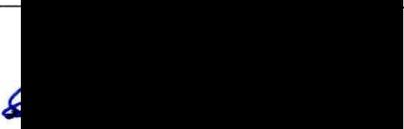
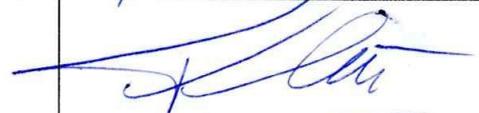
Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia del IECM, ubicada en la Calle de Huizaches No. 25, Rancho los Colorines, Planta Baja, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México, con número telefónico 55 5483 3800 ext.4727, y al correo electrónico unidad.transparencia@iecm.mx

Para conocer el Aviso de privacidad Integral, puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar al Sitio de Internet: www.iecm.mx/proteccion-de-datos-personales/

Fecha de última actualización: 20 de enero de 2025.

Lista de Asistencia

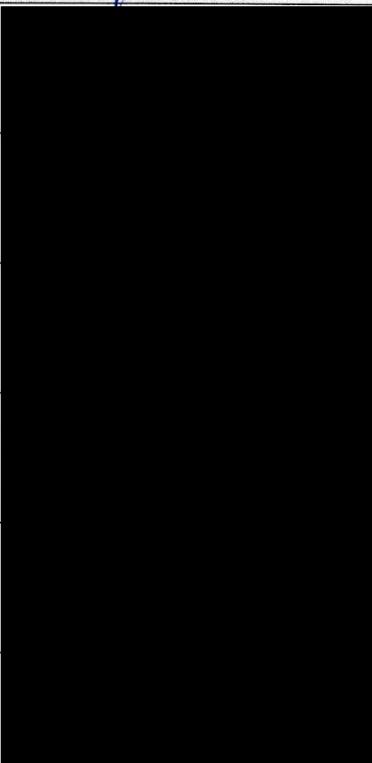
Personas funcionarias públicas del Instituto Electoral de la Ciudad de México que asistieron a la Sesión de Renovación de la Coordinadora de Participación Comunitaria en la Demarcación Territorial Venustiano Carranza

No	Nombre de la persona funcionaria del IECM	Área de Adscripción	Cargo	Firma
1	Lic. Isaac Sergio Mendoza García	Distrito 10	Titular de Órgano Desconcentrado	
2	Lic. Mario Alberto González Gallegos	Distrito 10	Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	
3	Mtro. Fidel Vargas Ayala	Distrito 10	Secretario de Órgano Desconcentrado	
4	Lic. Elia María Montiel Cañete	Distrito 10	Asistencia Técnica de Órgano Desconcentrado	
5	Lic. Gerardo Miranda Rivera	Distrito 10	Asistencia Técnica de Órgano Desconcentrado	
6	Mtra. Rosalinda Figueroa Torres	Distrito 11	Titular de Órgano Desconcentrado	

Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 180 Y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 fracciones I y II de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testaron: **tres firmas** de personas ciudadanas por considerarse como confidencial sus datos personales.

No	Nombre de la persona funcionaria del IECM	Área de Adscripción	Cargo	Firma
7	Lic. Rosana García Mora	Distrito 11	Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	
8	Lic. Rocío Vega Ramírez	Distrito 11	Secretaria de Órgano Desconcentrado	
9	Lic. Samuel Trejo Martínez	Distrito 11	Asistencia Técnica de Órgano Desconcentrado	
10	Paloma Ledesma Rodríguez	DDIO	A.O.J	
11	Elaine Dayanne Cedillo	DDII	AE "A"	
12	Kathia Velázquez Hernández	DD II	CD	
13	Edoardo Rodríguez Martínez	DD II	AOJ	
14	NATALIA NIEVES LOPEZ	DD II	AEA	

Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 180 Y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 fracciones I y II de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testaron: **ocho firmas** de personas ciudadanas por considerarse como confidencial sus datos personales.

No	Nombre de la persona funcionaria del IECM	Área de Adscripción	Cargo	Firma	
15	Alejandro Resendiz Nieto	Distrito 11	Tec. C. P.C.		
16	Eduardo Díaz Valadez	Dtto 11	Supervisor de Gpo. C"		
17	Karla Fabiola Luna Hernández	Distrito 10	A.O. Capacitación E.		
18	Angélica López Navarro	Distrito 10	Tec. C. P.C.		
19	Claudia Anahi Magaña Viqueza	Distrito 10	A. Especializado "W"		
20	Angélica Patricia Nava Sánchez	Distrito 10	Tec E "C" CE		
21	SAMUEL TREJO MARTINEZ	DISTRITO 11	ASISTENCIA TÉCNICA EN ORGANIZ. DES		
22	CARLOS ALONSO VEGA GUARDI	DISTRITO 10	ASISTENTE OPERATIVO DE ORGANIZACIÓN		

Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 180 Y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 fracciones I y II de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testaron: **siete firmas** de personas ciudadanas por considerarse como confidencial sus datos personales.

No	Nombre de la persona funcionaria del IECM	Área de Adscripción	Cargo	Firma
23	María del Carmen Seto M.	DD 10	Administrativo Especializado "A"	
24	ROBERTO VÁZQUEZ RAMÍREZ	D.D. 10	T.E."C".E.C.	
25	Arturo Herrera Gallego	D.D. 10	TEC P.C.	
26	Jorge Alberto Balbuena Galván	D.D 10	A.O.C	
27				
28				
29				
30				

Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 180 Y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 fracciones I y II de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testaron: **cuatro firmas** de personas ciudadanas por considerarse como confidencial sus datos personales.